
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

<b>Número de Contrato.</b>	Orden de Servicios No. 1367
<b>Fecha Suscripción.</b>	miércoles, 21 de junio de 2023
<b>Contratante.</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
<b>Contratista.</b>	TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN SAS <b>DOCUMENTO: 901115956</b>
<b>Objeto.</b>	LA RENOVACIÓN DE 4 LICENCIAS DE ARTICULATE - STORYLINE PARA DESARROLLAR CURSOS INTERACTIVOS ASÍ COMO FACILITAR A LA CREACIÓN DE CONTENIDO ACADÉMICOS QUE REQUIEREN LOS PROGRAMAS CON METODOLOGÍA VIRTUAL, BIMODAL Y PRESENCIAL PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN IGUALMENTE CONTRIBUIR CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>Compañía(s) Aseguradora(s).</b>	Seguros Generales Suramericana S.A.
<b>Número de póliza</b>	<b>3673282-9</b>
<b>Valor Contrato.</b>	Doce Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Ocho Pesos (\$12.436.608,00)
<b>Plazo de Ejecución.</b>	1 Mes(es)
<b>Amparos y Vigencias.</b>	

AMPAROS				VIGENCIA		
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	Numero póliza
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	20.00	\$2.487.321,60	2023-06-30	2023-12-05	3673282-9

	<b>Certificado de pago:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	<b>Firma de las partes:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el viernes, 30 de junio de 2023 .

Aprobado por:



ELVERTH SANTOS ROMERO  
Jefe Sección Compras

Elaborado por   
Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA  
Sección Compras

